



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. 09.P.DIC. 0230
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

22-05-09

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía CASA DISTRIBUIDORA ALIATIS S.A. CADIALALIATIS., otorgada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Portoviejo, el 21 de Abril del 2009, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe No.SC.ICP.O.2009-014 del 13 de Mayo del 2009, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.09-232 del 14 de Mayo del 2009, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la compañía CASA DISTRIBUIDORA ALIATIS S.A. CADIALALIATIS, con domicilio en la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarías Públicas Séptima y Tercera del cantón Portoviejo, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 18 MAY 2009

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

PGV-mha
2009 05 14
Exp.No. 34.248-95



0230

DOY FE: Que cumpliendo con lo dispuesto por el Ingeniero Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución número 09.P.DIC.0230, de fecha dieciocho de Mayo del año 2009, sienta la razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Casa Distribuidora Aliatis S.A. ..CADIALALIATIS..; NÚMERO 0035, otorgada por esta Notaria el dieciséis de Marzo de mil novecientos y cinco, que se aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Casa Distribuidora Aliatis S.A. ..CADIALALIATIS.., por la resolución antes indicada.-

Portoviejo, 19 de Mayo de 2009.

RAZON.-

DOY FE: Que cumpliendo con lo dispuesto por el Ingeniero Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución número 09.P.DIC.0230, de fecha dieciocho de Mayo del año 2009, sienta la razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Casa Distribuidora Aliatis S.A. ..CADIALALIATIS..; NÚMERO 0035, otorgada por esta Notaria el dieciséis de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, que se aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Casa Distribuidora Aliatis S.A. ..CADIALALIATIS.., por la resolución antes indicada.-

Portoviejo, 19 de Mayo de 2009.

Dr. Luis Duenas Falconi
NOTARIO SEPTIMO
DE PORTOVIEJO



RAZON: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 09.P.DIC.00230, DICTADA POR EL SEÑOR INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, CON FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA **CASA DISTRIBUIDORA ALIATIS S.A CADIALALIATIS**, DE LO QUE RESUELVE EN EL **ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** LA CONSTITUCION DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA **CASA DISTRIBUIDORA ALIATIS S.A CADIALALIATIS**, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA, TAL COMO LO DISPONE EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL **a)**, DE LA PRESENTE RESOLUCION. PORTOVIEJO, 19 DE MAYO DEL 2009. - **LA NOTARIA.** -


Dra. Mónica García Saltos
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
PORTOVIEJO - ECUADOR



Certi —

fico:

Que la presente Resolución que antecede, queda legalmente inscrita bajo el número **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (352)** del Registro Mercantil, conjuntamente con la Escritura Pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos** de la compañía **CASA DISTRIBUIDORA ALIATIS S.A. CADIALIATIS**, y anotado en el Repertorio General Tomo No. **27**.

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Segundo** de la Resolución.

Portoviejo, 20 de mayo del 2009

La Registradora,

Carmen Chang Tejana

★ *Ab. Carmen Chang Tejana*
REGISTRADORA MERCANTIL CANTÓN PORTOVIEJO

